Gobierno de Maduro exonera tasas para el registro de patentes de emprendedores

En aras de incentivar la participación, originalidad y crecimiento de los emprendimientos, Nicolás Maduro, aprobó la exoneración de las tasas para el registro de patentes ante el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI).

Ante esto, Maduro puntualizó que la medida favorecerá a los emprendedores inscritos en la plataforma Emprender Juntos, que suma 712.000 registros.

“Vamos a sacar un decreto donde exoneramos de tasas para el registro de patentes ante el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual a todos los emprendedores y emprendedoras registrados y certificados en la plataforma Emprender Juntos”, anunció durante una jornada de trabajo dedicada al Motor Emprendedor.

Previamente, el ministro del Poder Popular para Comercio Nacional, Antonio Morales, detalló que, a la fecha, más de 5.300 emprendedores han sido atendidos en el SAPI, donde han desplegado jornadas de formación sobre planificación y trámites administrativos vinculados a la obtención y protección de marcas, fundamentalmente para evitar que “algunas compañías se aprovechen de las innovaciones y generar una competencia desleal”.

Con información de RNV